REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, es destacable la carrera artística proyectada por el **GRUPO DE DANZA "HUATAVIRO"**, caracterizada por sus amplias aptitudes y vocación para plasmar la más auténtica expresión de los ritmos andinos, acogiendo sentidos temas ancestrales que trascienden en escenarios nacionales e internacionales;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan prestantes cultores de la danza, por su invariable aporte a la difusión y fortalecimiento de la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de los integrantes del **GRUPO DE DANZA "HUATAVIRO"**, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, poseedores de un lenguaje dancístico vivificante y armonioso.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General